

SESIONES ORDINARIAS

2001

ORDEN DEL DIA N° 2711

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 27 de agosto de 2001

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2001

SUMARIO: Homenaje *post mortem* a la memoria de la primera mujer electa diputada de la Nación por la provincia de Entre Ríos, doña María Carmen Caviglia de Boeykens, al cumplirse 50 años de su elección el 11 de noviembre de 2000, y cuestiones conexas. **Mayans y otros.** (4.744-D.-2001.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mayans y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga que la intendencia de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, rindiera homenaje *post mortem* a la memoria de la primera mujer electa diputada nacional por esa provincia, doña María Carmen Caviglia de Boeykens, al cumplirse 50 años de su elección el 11 de noviembre de 2001, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2001.

Juan C. Ayala. – Arnoldo Lamisovsky. – Aurelia A. Colucigno. – Elsa S. Quiroz. – Héctor J. Cavallero. – Miguel A. Abella. – Alfredo N. Atanasof. – Fernando Cantero. – Nicolás A. Fernández. – Juan M. Gariglio. – Graciela E. Inda. – María del Carmen Linares. – Delki Scarpin.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga que la intendencia de la ciudad de Paraná,

provincia de Entre Ríos, rindiera homenaje *post mortem* a la memoria de la primera mujer electa diputada de la Nación por la provincia de Entre Ríos, doña María Carmen Caviglia de Boeykens, al cumplirse 50 años de su elección el 11 de noviembre del corriente año, designándose con su nombre la calle donde la legisladora residió y abrió el primer Centro Femenino de la Mujer en la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

María S. Mayans. – María del Carmen Alarcón. – Juan C. Ayala. – Adriana N. Bevacqua. – Jorge P. Busti. – Mario Das Neves. – Jorge A. Escobar. – Arturo R. Etchevehere. – Teresa Ferrari de Grand. – Francisco A. García. – Dámaso Larraburu. – Silvia V. Martínez. – Alejandra B. Oviedo. – Saúl E. Ubaldini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Mayans y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y aconseja su aprobación.

Juan C. Ayala.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 11 de noviembre del corriente año se cumplen 50 años de los comicios donde fuera elegida diputada de la Nación por la provincia de Entre Ríos la primera mujer que representaría al pueblo entrerriano ante el Honorable Congreso de la Nación, doña María Carmen Caviglia de Boeykens.

En épocas en que la mujer todavía tenía vedado el acceso a muchos aspectos de la vida de un país, María Carmen Caviglia de Boeykens no sólo fue la primera mujer diputada de la Nación por Entre Ríos, sino que también fue la primera mujer a la cual se le concedió voz en un congreso nacional en Latinoamérica.

María Carmen Caviglia de Boeykens nació en Paraná el 14 de julio de 1895, día de la Revolución Francesa. Aunque siendo hija de una prolifera familia de inmigrantes italianos, hizo honor a su fecha de nacimiento, una verdadera innovadora de su época. Se casó a los 17 años con Benedictus Alfonso Boeykens, quien había venido de Bélgica con sus padres y hermanos a requerimiento de la Cancillería belga para establecerse en Punta Alta y luego trasladarse a Paraná, donde conoce a María Carmen Caviglia y se casa con ella. Mujer enérgica, de carácter muy fuerte, ejerció un verdadero matriarcado en su familia. Tuvo cinco hijos, once nietos y, a pesar de haber enviudado y del dolor que le produjo la pérdida de tres de sus hijos, tuvo la dicha de conocer veinte bisnietos de un total de treinta.

Inicia su actividad política allá por 1918 a los 23 años, dentro de la línea yrigoyenista del radicalismo. Ese año concurre a una conferencia de Alicia Moreau de Justo sobre los derechos cívicos de la mujer, especialmente referente al voto femenino. En 1922 conoció a Hipólito Yrigoyen al salir de padrino del séptimo hijo varón de uno de sus hermanos. En 1939 conoce a Eva Duarte durante una velada teatral en la ciudad de Paraná. Este acontecimiento le allanaría el camino años más tarde para una entrevista que mantuvieron en Buenos Aires y donde la informó sobre su labor en Paraná. Eva Duarte no sólo le brinda su apoyo, sino que también le encomienda la tarea de crear nuevos centros en las provincias de Córdoba y Santa Fe.

Ya antes de su actividad política, una tía y una prima de su esposo quedaron atrapadas en Bélgica al estallar la Primera Guerra Mundial; recién en 1916 pudieron emprender el regreso embarcándose en el "Lusitania", que fue torpedeado por los alemanes. Razones éstas, sumadas a la pérdida de familiares de sus progenitores y de su esposo, durante las dos guerras, que la llevaron a solidarizarse con los enemigos de lo que luego fue el Tercer Reich. Durante la Segunda Guerra Mundial convocó a las colectividades de inmigrantes europeos y a los ciudadanos entrerrianos para la recaudación de fondos y donaciones de ropa y organizó grupos de tejido de los cuales ella también participaba, con el fin de enviarlos a Europa para los aliados.

En 1945 organiza en Paraná el Centro Pro Voto Femenino "Coronel Juan Domingo Perón". El 20 de marzo de 1946 inaugura el Centro Femenino "Presidente Perón", con sede en un local contiguo a su domicilio particular, en la calle Nogoyá 158 (hoy Nogoyá 34), actualmente propiedad de su único hijo vivo. Este centro, del cual era presidenta, tenía como

fin la asistencia social y sobre derechos cívicos de la mujer. En el mismo es propuesta como candidata a diputada nacional en los comicios de 1951. El 11 de noviembre de 1951 es elegida para representar a la provincia de Entre Ríos en el Honorable Congreso de la Nación.

Ya en funciones en el Parlamento, es designada secretaria de la Comisión de Legislación General, presidida por Antonio J. Benítez, e integrada también por José María Argaña, Rodolfo Gramajo, Pedro Villarreal, Héctor A. Blasi, Esther Fadul, Jorge Pellerano y Carlos H. Perette. El mismo año, el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, le otorga el privilegio de levantar la voz en el Congreso de la Nación, convirtiéndose así en la primera mujer con voz en un Parlamento en Latinoamérica.

Una de sus importantes proposiciones fue proclamar los derechos de la ancianidad; al considerarlos los abuelos de la patria, bregó para ellos por el derecho a la asistencia, derecho a la vivienda, a la alimentación, al vestido, al cuidado de la salud física, al cuidado de la salud moral, al esparcimiento, al trabajo, a la tranquilidad, al respeto. También entre sus logros está la asignación del 200 % para maestros rurales en zonas desfavorables y/o desmejoradas. Las regiones abarcaban el sur de Viedma y el norte de Santiago del Estero, incluyendo Formosa y Chaco. Hasta ese entonces las asignaciones fluctuaban de un 50 a un 100 %. A través de un proyecto de ley de su autoría se crean centros de control para la prevención de la propagación del mal de Chagas, flagelo que aquejaba a las provincias de Salta, Jujuy, Chaco, Santiago del Estero y norte de Santa Fe.

El 16 de septiembre de 1955 se produjo la interrupción del segundo gobierno de Juan Domingo Perón. La diputada Caviglia de Boeykens y sus hijos fueron interdictos y la legisladora encarcelada. Los doctores Carlos H. Perette (UCR) y Raúl Uranga (UCRI) intercedieron por su liberación con resultados positivos. A posteriori, sus hijos decidieron su internación en el Sanatorio de Puigari para su recuperación.

Al retorno de la democracia, y para los comicios de 1963, participó activamente brindando su apoyo al Partido Justicialista, pero en esta oportunidad su partido obtuvo el segundo lugar al ser vencido por la UCR. Esta fue la última intervención de la diputada Caviglia de Boeykens en la vida política de nuestro país. Labor que duró 55 años de su vida.

En el curso de su extensa gestión supo ganarse grandes amistades dentro y fuera de su partido. Una de ellas fue un coteráneo y opositor, el doctor Carlos H. Perette, quien el día de la inhumación de sus restos manifestó su reconocimiento expresando entre otros términos: "Fuiste una ferviente luchadora de los derechos cívicos de la mujer entrerriana de tu línea política, jamás te doblegaste ante el centralismo de la Capital. Admiraste a tus hijos en el sano deporte *amateur*, de lo cual te enorgullecías...".

Así queda extractada la trayectoria de una mujer poco conocida, a pesar de haber obtenido muchos logros para la ciudadanía argentina. De avanzada para su época, mujer de grandes emprendimientos, con un tesón digno de admiración y luchadora ante las adversidades. Digno ejemplo de mujer y representante de la ciudadanía, no sólo para su familia sino también para todo el pueblo entrerriano y militantes políticos, sin distingos partidarios. Labor desinteresada, sin beneficios personales durante su gestión ni a posteriori de ella. Llevó una vida austera, antes, durante y después de su gestión parlamentaria; actuación a tener en cuenta para el desa-

rrollo de nuestros derechos y obligaciones cívicas en pro del pueblo argentino.

La diputada de la Nación María Carmen Caviglia de Boeykens falleció a la edad de 90 años, un 2 de agosto de 1985, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

María S. Mayans. – María del Carmen Alarcón. – Juan C. Ayala. – Adriana N. Bevacqua. – Jorge P. Busti. – Mario Das Neves. – Jorge A. Escobar. – Arturo R. Etchevehere. – Teresa Ferrari de Grand. – Francisco A. García. – Dámaso Larraburu. – Silvia V. Martínez. – Alejandra B. Oviedo. – Saúl E. Ubaldini.